

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ULTRASONIDO  
LITOCORPORATION S.A.**

Celebrada el Sábado 13 de julio del 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los trece días del mes de julio del dos mil diecinueve, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la avenida Gaspar de Villarroel E.10-121 y Av. 6 de diciembre, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CENTRO DE ULTRASONIDO LITOCORPORATION S.A., preside esta Junta el señor Ing. Alejandro José Espín Cunha, y, como Secretario AD-HOC, el señor Ing. Carlos Ricardo Espín Cunha.

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria, la totalidad de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representen, según consta a continuación:

1. El Dr. Marcelo Antonio Espín Cunha, por sus propios derechos, propietario de 20.774 participaciones de un dólar cada una.
2. La Compañía Nipseservicios Cia.Ltda., legalmente representada por el señor Ing. Carlos Ricardo Espín Cunha, propietario de 26 participaciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria y Universal, por estar presente el 100% del capital suscrito, que asciende a un monto de USD 20.800,00 (Veinte Mil Ochocientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

El señor Ing. Alejandro José Espín Cunha, quien preside esta junta solicita que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Junta, la que contiene los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

**1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El señor Ing. Alejandro José Espín Cunha presenta el informe de Gerencia del ejercicio 2018, y enfatiza las actividades realizadas durante el año 2018. También explica que el año 2018 ha sido un año lleno de retos y que se tuvieron que realizar varios ajuste contables sin embargo se espera un crecimiento en la empresa para el año 2019 y obtener utilidades para los accionistas.

Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de gerencia general para el ejercicio económico 2018.

**2. Conocer y resolver sobre el Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.**

Toma la palabra el señor Ing. Ricardo Espín Cunha, gerente de la compañía Nipseservicios Cia. Ltda, y revisa conjuntamente todas las cuentas que se presentan en los estados financieros y son aprobados.

**3. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe de comisario del señor Ing. Mauricio Reinoso, por el ejercicio económico 2018, se realiza una comparación con los estados financieros y el informe de gerencia.

Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar el informe de comisario por el ejercicio económico 2018.

**4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.**

Por secretaría se procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa de la compañía WOLFXCAAT S.A., por el ejercicio económico 2018, se realiza una lectura detenida del informe y se procede a aprobar el informe de auditoría externa.

Los accionistas aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General. A las dieciséis horas se toma un receso de media hora hasta redactar la presente acta por parte del secretario y a las dieciséis horas treinta minutos se retoma la junta y se firma por triplicado la aceptación de la misma y se da por terminado la junta.



Ing. Carlos Ricardo Espín Cunha  
Nipseservicios Cia. Ltda.  
Accionista/ Secretario AD-HOC



Dr. Marcelo Espín Cunha  
Accionista



Ing. Alejandro José Espín Cunha  
Gerente General